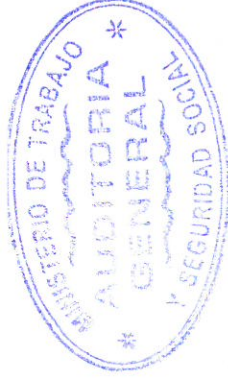




**CONSEJO
SUPERIOR
DE TRABAJO**



Folio 061

CONSEJO SUPERIOR DE TRABAJO

Acta ordinaria No. CST-03-2016

Acta de la Sesión ordinaria CST-03-2016, celebrada por el Consejo Superior de Trabajo a las 16:20 horas del 08 de setiembre de dos mil dieciséis, en la sala de ex Ministros de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, presidida por el señor Carlos Alvarado Quesada, Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Miembros presentes:

Por el Sector Gobierno: Carlos Alvarado Quesada.

Por el Sector de los Trabajadores: Olger Chaves Miranda, Floribeth Avendaño Flores.

Por el Sector Organizaciones de Empleadores: Luis Medrano Stelle, Valentina Obando Vives, Rolando Barrantes Alvarado, Salomé Vega Morera.

Miembros ausentes:

Olman Chinchilla Hernández, Enrique Arceyut Solórzano, Sandra López Alvarado, Welmer Ramos González, Harold Villegas Román, Marco La Touche Arbizi.

Ausente con Justificación:

Marta Elena Rodríguez González, Geannina Dinarte Romero, Víctor Barrantes Marín y Cecilia Sánchez Romero, Mario Barboza Jiménez.

Director Ejecutivo: Álvaro Coto Muñoz

Agenda Sesión Ordinaria CST 03-2016.

- 1.- Aprobación acta anterior.
- 2.- Presentación por parte de los Sectores, de temas para la elaboración de la Agenda del Consejo Superior de Trabajo.
- 3.- Asuntos varios:
 - Se conoce oficio VMI-OF-177-2016 del 04 de agosto 2016, suscrito por la señora Geannina Dinarte R. Viceministra de Economía, Industria y Comercio.
 - Información de acciones respecto a los acuerdos de la sesión anterior. Álvaro Coto Muñoz

Acta CST 03-2016

Artículo 1 Se aprueba el acta CST-02-2016.

Artículo 2.- Se aprueba el orden del día indicado en la agenda supra mencionada.

Artículo 3.- Respecto a la presentación por parte de los sectores de temas para la elaboración de la Agenda del Consejo Superior de Trabajo, inicia su presentación los Representantes de los Empleadores, sometiendo a consideración del Consejo Superior de Trabajo lo siguiente:

Parten de que es esencial que se fomente el crecimiento económico a través de todas las instituciones del Estado.

Solicitan que se continúe trabajando en la Política Nacional de Empleo, pues indican, que se encuentra vigente no responde a la realidad del país y debe ser actualizada. Continúan manifestando, que se tiene claro que es una potestad del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la creación de la Política, pero no reconocen la estrategia con la que se cuenta pues no fue consultada a los Sectores para su validación, dejando sin sentido el fin del CST y porque no es la Política sino un insumo para la construcción de la misma. Dentro de la Política vemos puntos importantes a tratar como los siguientes:

- Reactivación del empleo, precisamente estableciendo acciones coordinadas desde las instituciones del Estado con concordancia con la Política planteada.
- Que las acciones acordadas sean ejecutadas por los jerarcas responsables de forma eficaz y bajo lineamientos claros, de modo que se evite la inherencia de interpretaciones por parte de mandos medios que generen atrasos.
- Promoción de empleos verdes.
- Formalización y fomento de las micro y medianas empresas.
- Modernización de esquemas laborales: indican que es importante entrar también a analizar temas innovadores en materia que pueda reportar beneficios a los patronos y trabajadores. Además manifiestan su interés que temas que se han venido trabajando como teletrabajo, sigan en agenda. (Se adjunta al acta presentación de los temas)

Los representantes de los trabajadores exponen sus temas:

- Diálogo social, paz social y estabilidad social.
- Empleo público y salario único y sus respectivos proyectos de ley.
- Hostigamiento laboral.
- Ratificación de los convenios 151 y 154 de la OIT.
- Promoción de los derechos laborales, formalización del empleo, reducción del desempleo y sub empleo.
- Medidas conciliatorias entre empleo y la familia, convenio 156 OIT.

El señor Carlos Alvarado hace un llamado a cada sector a priorizar sus temas y buscar coincidencias entre sectores para lograr iniciar con la agenda.

Acuerdo en firme. para la próxima sesión cada sector priorizará sus temas presentados y traerá una propuesta de 2 temas principales los cuales serán discutidos y analizados en el



seno del consejo, luego de analizados y priorizados, se pedirá ayuda técnica a la OIT para el apoyo y la promoción de los temas que conformarán la agenda del CST.

4.- Asuntos varios:

Se da lectura al oficio VMI-OF-177-2016 del 04 de agosto 2016, suscrito por la señora Geannina Dinarte R. Viceministra de Economía, Industria y Comercio. Se acuerda que dicho oficio sea enviado a todos los miembros del CST en forma digital.

Álvaro Coto Muñoz, brinda Información de acciones respecto a los acuerdos de la sesión anterior, indicando que mediante oficio CST-04-2016, se solicitó ayuda técnica a la OIT para el apoyo en temas de transición de la economía informal a la economía formal y sobre corresponsabilidad social de cuidado de personas dependientes. Se realizaron las acciones necesarias para la conformación de la Comisión tripartita de género y para la reactivación del Consejo de intermediación de empleo.

Se le solicitó a don Jorge Llubere información sobre los avances en corriente legislativa de los proyectos de ley sobre Teletrabajo.

Y se solicitó a don Roger Arias, Jefe de la División de Seguros del Instituto Nacional de Seguros, información sobre las directrices o normativa que utiliza ese Institución sobre Teletrabajo y los accidentes de los teletrabajadores (ya se circuló a los miembros del CST). Se le hace del conocimiento del sector representante de los Empleadores, el interés de don Jorge Llubere de concertar una reunión con ese sector.

Se acuerda una próxima sesión para el día 22 de setiembre de 2016 a las 16:00 horas en la sede habitual del Consejo.

Se levanta la sesión al ser las 17:19 horas

Carlos Alvarado Quesada
Presidente CST